

Contrato de licencia de usuario final (CLUF) del módem RTK móvil de John Deere

Ámbito territorial: Unión Europea, países no pertenecientes a la UE en el Espacio Económico Europeo (EEE), Suiza, Comunidad de Estados Independientes (CEI)

Fecha de publicación: 15/05/2025

Idioma: español

IMPORTANTE – LEA ATENTAMENTE: EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA (el «contrato») ES UN ACUERDO JURÍDICO ENTRE USTED Y JOHN DEERE SHARED SERVICES, INC., UNA SOCIEDAD CON DOMICILIO SOCIAL EN JOHN DEERE PLACE, MOLINE, IL 61265 («JOHN DEERE» O EL «LICENCIANTE») Y REGULA EL USO QUE USTED HAGA DEL MÓDEM RTK MÓVIL 4G LTE DE JOHN DEERE (EL MÓDEM «RTK MÓVIL» O «MÓDEM»).

AL ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS O UTILIZAR EL MÓDEM, USTED ACEPTA Y ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO DE LICENCIA CON RESPECTO AL SOFTWARE (el «Software») QUE HA SIDO PREINSTALADO EN EL MÓDEM. USTED ACEPTA QUE EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA, INCLUIDAS LAS EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD SOBRE LA GARANTÍA, LAS LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD, LA RESOLUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ARBITRAJE QUE FIGURAN A CONTINUACIÓN, ES VINCULANTE PARA USTED A PARTIR DE LA FECHA EN QUE UTILICE POR PRIMERA VEZ EL MÓDEM (LA «FECHA DE ENTRADA EN VIGOR»), Y PARA CUALQUIER EMPRESA EN NOMBRE DE LA CUAL USTED UTILICE EL SOFTWARE Y EL MÓDEM, ASÍ COMO PARA LOS EMPLEADOS DE DICHA EMPRESA (DENOMINADOS CONJUNTAMENTE «USTED» EN EL PRESENTE CONTRATO DE LICENCIA). SI NO ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO DE LICENCIA, O SI NO ESTÁ AUTORIZADO PARA ACEPTAR ESTOS TÉRMINOS EN NOMBRE DE SU EMPRESA O SUS EMPLEADOS, HAGA CLIC EN EL ICONO [RECHAZAR] PARA RECHAZAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. ESTE CONTRATO DE LICENCIA CONSTITUYE LA TOTALIDAD DEL ACUERDO CON RESPECTO AL Software ENTRE USTED Y JOHN DEERE Y SUSTITUYE CUALQUIER PROPUESTA, DECLARACIÓN O ACUERDO ANTERIOR ENTRE USTED Y JOHN DEERE.

1 Descripción del Software

Su Módem viene con todo el software preinstalado. El Software permite al módem recibir correcciones RTK a través de Internet desde proveedores de datos de corrección RTK. El Software también permite la comunicación Ethernet y puede habilitar la comunicación inalámbrica entre el Módem y un navegador de Internet con fines de diagnóstico y supervisión.

2 Licencia

Por la presente, John Deere le otorga, y usted acepta, una licencia no exclusiva para utilizar el Software en formato de código objeto legible por máquina, únicamente en un país autorizado por John Deere y solo según lo autorizado en el presente Contrato y en las disposiciones aplicables del manual del operador del Módem, que usted se compromete a leer detenidamente antes de utilizar el Software. El Software solo puede utilizarse en el Módem en el que se instaló inicialmente; o, en caso de que el Módem no funcione, en un Módem de sustitución que le proporcione un distribuidor autorizado de conformidad con la Garantía limitada de la Sección 5. Usted acepta que no cederá, sublicenciará, transferirá, pignoraré, arrendará, alquilará ni compartirá sus derechos en virtud del presente Contrato, con la excepción de que podrá transferir de forma permanente todos sus derechos en virtud del presente Contrato en relación con la venta del Módem en el que está instalado el Software objeto del presente Contrato a un nuevo propietario para su uso exclusivo en un país autorizado por John Deere. Si vende o transfiere de otro modo la propiedad del Módem, acepta que exigirá a dicho cesionario que acepte unos términos no menos restrictivos que los de este Contrato de licencia. Además de lo anterior, usted acepta que no obtendrá ni intentará obtener el Software utilizando información falsa o inexacta, ni sin pagar las tarifas y los cargos correspondientes, ni permitirá a sabiendas que otros lo hagan, y acepta pagar cualquier tarifa y cargo por licencia que, de otro modo, habría sido exigible. El presente Contrato no permite ningún otro uso del Software salvo por lo establecido en esta Sección 2.

3 Derechos del licenciante

Usted reconoce y acepta que el Software es propiedad de John Deere, o de sus licenciados, y está protegido por la ley de derechos de autor. Además, reconoce y acepta que todos los derechos, títulos e intereses en y sobre el Software, incluidos los derechos

de propiedad intelectual asociados, son y seguirán siendo propiedad de John Deere, sus filiales y sus licenciantes. El presente Contrato de licencia no le otorga ningún título ni derecho en o sobre el Software, sino únicamente un derecho de uso limitado y revocable de conformidad con los términos del mismo. Usted acepta que no: (a) utilizará el Módem con ningún equipo, producto o servicio que no sean los indicados por John Deere en sus especificaciones, boletines o folletos como compatibles con el Módem; (b) utilizará el Módem fuera de los países específicamente autorizados por John Deere; (c) desensamblará, descompilará, modificará ni traducirá de ninguna otra forma el software, ni intentará anular la protección de los derechos de autor ni los mecanismos que permiten su aplicación; (d) copiará ni reproducirá el Software; ni (e) eliminará ni ocultará ningún aviso de derechos de autor, marca comercial u otros derechos de propiedad del Software, salvo en la medida en que el Licenciante o sus licenciantes lo permitan expresamente por escrito o lo permita expresamente la legislación vigente, sin perjuicio de estas restricciones. Usted también acepta no permitir que ningún tercero que actúe bajo su control realice ninguna de las acciones anteriores.

4 Tarifas de licencia

En contraprestación por las licencias otorgadas en virtud del presente Contrato, usted acepta pagar todas las tarifas de licencia que sean de aplicación. Estas tarifas se abonarán mediante una forma de pago aprobada por John Deere. Todos los costes y gastos razonables, incluidos, entre otros, los honorarios de abogados, las costas judiciales y los gastos de servicio en que incurra John Deere para recaudar el pago, correrán a su cargo y le serán facturados. John Deere puede cambiar las condiciones de pago en cualquier momento. Si usted incurre en mora en el pago de cualquier suma adeudada, John Deere no estará obligado a continuar con el cumplimiento del presente Contrato. Si usted ha adquirido o recibido este Contrato a través de un tercero (por ejemplo, un concesionario de John Deere), usted será responsable de pagar las tarifas de licencia exigibles en virtud de este Contrato, en la medida en que el tercero no las haya pagado o no las pague a John Deere, independientemente de si usted ha pagado al tercero por la cesión de este Contrato. Si se devengaran tasas o sanciones como resultado de la presentación de información falsa o inexacta en relación con la ejecución del presente Contrato o el uso del Software por su parte, usted acepta que será responsable del pago de dichas tasas o sanciones, o del reembolso de las mismas, en caso de que ya hayan sido incurridas por John Deere o cualquiera de sus filiales o proveedores. John Deere se reserva el derecho a remitir su cuenta a un tercero para el cobro en caso de morosidad continuada en el pago.

5 Garantía limitada

John Deere garantiza, para su beneficio exclusivo y no para el beneficio de ninguna otra parte que, durante el «Período de garantía» definido a continuación, el Software funcionará sustancialmente de acuerdo con las especificaciones funcionales aplicables (las «Especificaciones») establecidas en los Manuales del operador. JOHN DEERE NO GARANTIZA QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE SEA ININTERRUMPIDO O ESTÉ LIBRE DE ERRORES, NI QUE SATISFAGA SUS NECESIDADES. Si antes del vencimiento del Período de garantía, el Software no funciona sustancialmente de acuerdo con las Especificaciones, puede devolver el Módem al lugar de compra para su reparación o para la sustitución del Software defectuoso. Tal y como se utiliza en este Contrato de licencia, usted reconoce que esta garantía no se aplica cuando una deficiencia en el funcionamiento del Software se deba a circunstancias que escapen al control razonable de John Deere o sea causada por un acto u omisión de un tercero, lo que incluye, entre otras cosas, fallos de equipo, casos de fuerza mayor, huelgas u otras causas similares. El «Periodo de garantía» es de un (1) año a partir de la fecha en que reciba el Módem.

6 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE LAS GARANTÍAS

POR LA PRESENTE, USTED ACEPTA QUE LA GARANTÍA LIMITADA PROPORCIONADA ANTERIORMENTE (LA «Garantía limitada») CONSTITUYE SU RECURSO ÚNICO Y EXCLUSIVO ANTE CUALQUIER PROBLEMA RELACIONADO CON EL SOFTWARE. SALVO POR LO ESTABLECIDO EN LA GARANTÍA LIMITADA, EL SOFTWARE SE OTORGA BAJO LICENCIA «TAL CUAL» Y «SEGÚN

DISPONIBILIDAD» Y JOHN DEERE, SUS FILIALES Y PROVEEDORES TERCEROS SE EXIMEN EXPRESAMENTE Y USTED RENUNCIA, EXONERA Y DESISTE EXPRESAMENTE DE TODAS LAS GARANTÍAS QUE SE DERIVEN POR LEY O DE OTRO MODO CON RESPECTO AL SOFTWARE, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS: CUALQUIER GARANTÍA TÁCITA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO; CUALQUIER GARANTÍA TÁCITA QUE SE DERIVE DEL DESEMPEÑO, LA PRÁCTICA COMERCIAL O EL USO COMERCIAL; CUALQUIER GARANTÍA DE TITULARIDAD O DE NO INFRACCIÓN; Y CUALQUIER OTRA GARANTÍA QUE SE DERIVE EN VIRTUD DE CUALQUIER TEORÍA DEL DERECHO, INCLUIDA LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, LA NEGLIGENCIA, LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, EL DERECHO CONTRACTUAL U OTRA TEORÍA DEL DERECHO O DE EQUITAD. NINGUNA DECLARACIÓN O AFIRMACIÓN DE HECHOS, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS DECLARACIONES RELATIVAS A LA CAPACIDAD O IDONEIDAD PARA EL USO, SE CONSIDERARÁ UNA GARANTÍA POR PARTE DE JOHN DEERE O DE CUALQUIERA DE SUS FILIALES O PROVEEDORES TERCEROS.

7 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SALVO POR LO ESTABLECIDO EN LA GARANTÍA LIMITADA, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA JOHN DEERE, SUS FILIALES O SUS PROVEEDORES TERCEROS SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED O TERCEROS POR DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, INCIDENTALES O CONSECUENTES DE NINGÚN TIPO, LO QUE INCLUYE CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO CAUSADO POR EL SOFTWARE; CUALQUIER FALLO PARCIAL O TOTAL DEL SOFTWARE; EL CUMPLIMIENTO, INCUMPLIMIENTO O RETRASOS EN RELACIÓN CON CUALQUIER INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, GARANTÍA O REPARACIÓN DEL SOFTWARE, DAÑOS POR PÉRDIDA DE COSECHA, DAÑOS A LA TIERRA, DAÑOS A LAS MÁQUINAS, LUCRO CESANTE, PÉRDIDA DE NEGOCIO O PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, PÉRDIDA DE USO DE EQUIPOS O SERVICIOS O DAÑOS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL O A LA REPUTACIÓN DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER ASPECTO DEL PRESENTE ACUERDO, YA SEA POR CONTRATO, RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL O DE OTRO TIPO, Y CON INDEPENDENCIA DE QUE JOHN DEERE, SUS FILIALES O SUS PROVEEDORES TERCEROS HAYAN SIDO ADVERTIDOS DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS. EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD ACUMULADA DE JOHN DEERE HACIA USTED O CUALQUIER OTRA PARTE POR CUALQUIER PÉRDIDA O DAÑO RESULTANTE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN, DEMANDA, EXIGENCIA O ACCIÓN DERIVADA DE O RELACIONADA CON EL USO DEL SOFTWARE EXCEDERÁ EL PAGO TOTAL QUE USTED HAYA REALIZADO POR EL MÓDEM Y LA LICENCIA DEL SOFTWARE.

8 Mantenimiento del Software

John Deere, a su entera discreción, puede ofrecerle el mantenimiento del Software, incluso aunque el Período de garantía haya expirado. Dicho mantenimiento puede incluir modificaciones, correcciones o mejoras («Actualizaciones») del Software o de los manuales del operador correspondientes. John Deere se reserva el derecho, a su entera discreción, a cobrarle por el mantenimiento (excepto en los casos en que las correcciones se proporcionen en virtud de la Garantía limitada). La aceptación por su parte de este Contrato implica que usted acepta que cualquier Actualización se considerará incluida en el Software, tal y como se define en el presente Contrato, y que se regirá por los términos y condiciones aplicables al Software en virtud del presente Contrato de licencia.

9 Vigencia y resolución

9.1 Vigencia

El presente Contrato entrará en vigor en la Fecha de entrada en vigor y expirará en la primera de las siguientes fechas: i) el final de la vida útil del Módem o ii) la fecha en que John Deere resuelva el presente Contrato de conformidad con los términos de la Sección 9. Este Contrato no se renovará automáticamente.

9.2 Resolución

John Deere podrá poner fin a la licencia otorgada en virtud del presente Contrato mediante notificación por escrito de la resolución que se le enviará si usted incumple cualquier término sustancial del presente Contrato relativo al uso por su parte del Software o a los derechos de John Deere, incluidas, entre otras, las disposiciones de las Secciones 2 y 3 anteriores.

10 Cumplimiento de la legislación

Usted acepta utilizar el Software de conformidad con la legislación de los Estados Unidos y del país en el que se encuentre, según corresponda, incluidas las leyes y normativas de control del comercio exterior. El Software puede estar sujeto a controles de exportación y a otros controles de comercio exterior que restrinjan las reventas o transferencias a otros países y partes. Al aceptar los términos del presente Contrato, usted reconoce y entiende que el Software puede estar sujeto a dichos controles, incluidos, entre otros, los Reglamentos de Administración de Exportaciones o los reglamentos de control del comercio exterior del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. El Software queda sujeto a las leyes estadounidenses pertinentes.

11 Indemnización

Usted acepta defender, indemnizar y mantener indemne a John Deere, sus filiales y proveedores terceros, así como a sus ejecutivos, directores, empleados, agentes y representantes (cada uno de ellos, una «Parte indemnizada») frente a cualquier reclamación, demanda, procedimiento, lesión, responsabilidad, pérdida o gasto (incluidos los honorarios legales razonables) que cualquier tercero pueda interponer contra cualquiera de dichas personas como consecuencia del uso que usted haga del Módem o del Software, independientemente de que dichas pérdidas sean causadas, total o parcialmente, por negligencia, incumplimiento de contrato u otra falta de una Parte indemnizada.

12 Marca comercial

El Licenciante no le otorga ningún derecho, licencia o interés en ninguna de las marcas comerciales, símbolos, signos o nombres del Licenciante (en conjunto, las «Marcas») ni sobre ninguna marca comercial que sea confusamente similar a las Marcas, y usted acepta que no hará valer ningún derecho, licencia o interés con respecto a tales Marcas.

13 Costes de litigios

Si cualquiera de las partes del presente Contrato de licencia interpone una demanda o acción contra la otra parte en relación con el objeto del mismo, la parte vencedora tendrá derecho a recuperar, además de cualquier otra compensación concedida, los honorarios razonables de los abogados, árbitros y centro de resolución de conflictos, así como los gastos del litigio.

14 Divisibilidad y renuncia

Si alguno de los términos del presente Contrato de licencia fuera declarado nulo o inaplicable por cualquier tribunal competente, dicha declaración no afectará al resto de términos del mismo. El hecho de que cualquiera de las partes no haga valer alguno de los derechos otorgados en virtud del presente documento o no adopte medidas contra la otra parte en caso de incumplimiento en virtud del presente documento no se considerará una renuncia por dicha parte a hacer valer posteriormente sus derechos o a emprender acciones posteriores en caso de incumplimientos futuros.

15 Cláusula de idioma

A menos que las leyes del lugar en el que usted resida lo dispongan de otro modo, las partes reconocen por la presente que han solicitado que el presente Contrato, así como todos los demás documentos relacionados con el mismo, se redacten únicamente en inglés. Es posible que exista una versión traducida de este Contrato de licencia. Si existe alguna incoherencia o contradicción entre la versión traducida y la versión en inglés del presente Contrato, prevalecerá la versión en inglés, salvo que las leyes del lugar en el que usted resida exijan que prevalezca una versión diferente. Les parties reconnaissent

avoir demand que le present contrat ainsi que toute autre entente ou avis requis ou permis tre conclu ou donn en vertu des stipulations du present contrat, soient rdigs en langue anglaise seulement.

16 Cesión por parte de John Deere

John Deere podrá ceder el presente Contrato sin su consentimiento previo a cualquier empresa o entidad afiliada a John Deere o mediante una cesión asociada a una reestructuración, fusión o adquisición corporativa.

17 Legislación aplicable y fuero

El presente Contrato se registrá e interpretará de conformidad con las leyes sustantivas vigentes en el estado de Illinois, EE. UU. Los tribunales correspondientes del condado de Rock Island, Illinois, tendrán jurisdicción exclusiva sobre todos los conflictos relacionados con el presente Contrato. Los derechos y obligaciones de las partes en virtud del presente Contrato no se registrarán por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías («CISG», por sus siglas en inglés) y las partes del presente Contrato excluyen expresamente la aplicabilidad de la CISG al presente Contrato de licencia.

18 Arbitraje

Si Usted reside en una jurisdicción en la que la aplicabilidad de los términos de la Sección 17 depende de que las partes acuerden someterse a arbitraje, CUALQUIER CONTROVERSIA O RECLAMACIÓN DERIVADA DE O EN RELACIÓN CON EL PRESENTE CONTRATO SE RESOLVERÁ MEDIANTE ARBITRAJE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE ARBITRAJE INTERNACIONAL DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS («CIRD») VIGENTE EN EL MOMENTO DE SU INICIO. EL ARBITRAJE SE CELEBRARÁ ANTE UN SOLO ÁRBITRO DESIGNADO POR EL CIRD. EL LUGAR DEL ARBITRAJE SERÁ CHICAGO, ILLINOIS, EE. UU. Y EL IDIOMA DEL ARBITRAJE SERÁ EL INGLÉS.

19 Declaraciones del licenciatario

AL ACEPTAR ESTE CONTRATO, USTED: (A) RECONOCE QUE HA LEÍDO Y ENTENDIDO ESTE CONTRATO; (B) DECLARA QUE TIENE LA AUTORIDAD NECESARIA PARA CELEBRAR ESTE CONTRATO; (C) ACEPTA QUE ESTE CONTRATO ES VINCULANTE PARA USTED Y CUALQUIER ENTIDAD LEGAL QUE HAYA OBTENIDO EL SOFTWARE Y EN NOMBRE DE LA CUAL SE UTILICE; (D) ACEPTA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO; Y (E) DECLARA Y ACEPTA QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR USTED ES VERAZ Y EXACTA, A SU LEAL SABER Y ENTENDER.

20 Notificaciones

Todas las notificaciones dirigidas a John Deere deberán enviarse por correo certificado o registrado a John Deere Shared Services, Inc., One John Deere Place, Moline, IL 61265, EE. UU. Además, se deberá enviar una copia de la notificación a John Deere Intelligent Solutions Group, a la atención de: John Deere Mobile RTK Modem 4G LTE, 4052 114th Street, Urbandale, IA 50322, EE. UU. Todas las notificaciones a John Deere serán válidas en el momento de su recepción. Todas las notificaciones que usted deba recibir se enviarán, a discreción exclusiva de John Deere, por correo certificado o registrado a la dirección facilitada a John Deere, a un distribuidor de John Deere o a otro socio distribuidor de John Deere en relación con la compra del módem por su parte. Cualquiera de los métodos de notificación utilizados por John Deere será válido en el momento del envío. Usted acepta notificar a John Deere sobre cualquier cambio en su dirección de la forma establecida anteriormente.

21 Avisos y licencias de software de terceros

Los derechos de autor de determinadas partes del Software pueden ser propiedad de terceros o estar sujetos a licencias de terceros («Software de terceros») y pueden utilizarse y distribuirse bajo licencia. Los Avisos de terceros incluyen los reconocimientos, los avisos y las licencias relativos al Software de terceros. Los Avisos de terceros se

pueden consultar a través de la Interfaz web. El Software de terceros se otorga bajo licencia de conformidad con la licencia de Software de terceros pertinente, sin perjuicio de cualquier disposición en sentido contrario en el presente Contrato. El Software de terceros contiene software protegido por derechos de autor que está sujeto a licencia en virtud de la GPL/LGPL u otras licencias de copyleft. Las copias de dichas licencias se incluyen en los Avisos de terceros.

Podemos proporcionarle el código fuente completo correspondiente durante un período de tres años a contar desde nuestra última entrega del Software, enviando una solicitud por escrito a:

Deere Open Source Compliance Team

P.O. Box 1202

Moline, IL 61266-1202

EE. UU.

Indique en la carta de solicitud: «source for John Deere Mobile RTK Modem 4G LTE» («fuente para el módem RTK móvil 4G LTE de John Deere»), así como el número de versión del software. Esta oferta es válida para cualquier persona que reciba esta información.